

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
012	22	FEB	2024	4:10 p.m.	Recinto Concejo Municipal

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del concejo municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Policía Nacional

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la Policía Nacional e intervención de los Concejales.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
4. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
5. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
6. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
7. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
8. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
9. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

10. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

Nota: Los concejales Álvarez Lopera John Jaime, Hincapié Jaramillo Gustavo Alonso y Jaramillo Medina Germán Darío no asistieron a la sesión.

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración.

La oración la realizó la concejal Rojas Mira Orley Enrique.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente de la Corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
4. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
5. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
6. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
7. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
8. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
9. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
10. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El orden del día es aprobado por 10 concejales presentes en el recinto.

4. Intervención de la Policía Nacional e intervención de los Concejales.

INTERVIENE LA COMANDANTE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO ROSA CARABALÍ, SALUDA Y DICE... Efectivamente, los planes contra la delincuencia han dado buenos resultados. Durante esta semana iremos informando, como mencionó el señor concejal. Se han realizado investigaciones que, por ahora, es mejor no detallar para evitar interferencias.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Recomendamos a nuestra comunidad tratar con atención a personas desconocidas en el municipio. Algunas podrían tener otras intenciones más allá de buscar oportunidades de trabajo. Es importante estar alertas, especialmente tras los recientes incidentes como los robos bancarios.

Nuestras investigaciones avanzan positivamente y seguimos trabajando diariamente para cumplir con las expectativas de la comunidad. Sabemos que no es fácil, pero estamos comprometidos a servirles en todo lo que necesiten.

INTERVIENE EL SUBINTENDENTE DE LA POLICÍA SEBASTIÁN ORTIZ, SALUDA Y DICE... También quería comentarles sobre el tema del plan padrino y aconsejarle al respecto. Quería explicarles cómo desarrollamos esta actividad: Como saben, cada uno de los señores concejales tiene asignado un funcionario policial encargado de pasar revista y preguntarles si tienen alguna novedad o necesitan apoyo de nuestra parte. La recomendación principal que les hacemos es que, si tienen algún caso o novedad policial que podamos resolver, por favor se lo comuniquen primero al funcionario de policía asignado como su padrino.

Además, como mencionaba el teniente, se han desarrollado varios planes en Santa Rosa. Hoy contamos con el apoyo de carabineros, a quienes solicitamos estar presentes en el municipio y las veredas. También tenemos el respaldo del personal de inteligencia de la CIPOL, la SIGIN, y policía de infancia y adolescencia, entre otros. Estamos dispuestos a atender cualquier requerimiento que la comunidad nos solicite.

INTERVIENE LA PATRULLERA JENIFER FLORES, SALUDA Y DICE... Nuestro trabajo consiste en dinamizar la aplicación de la Ley 1801 no solo en el municipio de Santa Rosa, sino en todas las unidades pertenecientes al distrito dos de policía. Nos ocupamos de abordar los conflictos según lo establecido en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, buscando soluciones pacíficas mediante la implementación de mediación policial.

Lamentablemente, hasta la fecha, el municipio no cuenta con una sala física dedicada para este propósito. Sin embargo, desde la estación estamos haciendo todo lo posible para atender la mayor cantidad de requerimientos ciudadanos y resolverlos.

Mi trabajo está estrechamente relacionado con las labores comunitarias lideradas por mi subintendente Sifuentes, que se centran en la prevención. Es crucial para nosotros no solo capturar o emitir comparendos, sino también establecer lazos de confianza con la comunidad. Queremos entender qué está sucediendo más allá de los comportamientos observados y llegar a los sectores con intervenciones

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

preventivas. Manejamos programas como 'Cine al Barrio' para llegar a los barrios, tocar puertas y trabajar de la mano de la comunidad para encontrar soluciones a los conflictos.

INTERVIENE LA PATRULLERA KELLY GUZMÁN, SALUDA Y DICE... Estoy adscrita al grupo de Protección de Infancia y Adolescencia. Nuestro objetivo principal es garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes a través de la prevención, vigilancia y control.

Para la prevención, implementamos el programa “Abre tus ojos”, dirigido a niños, jóvenes y familias. Este programa aborda diversas temáticas para promover el autocuidado, prevenir el reclutamiento, el uso de sustancias prohibidas, el ciberacoso y el Bullying en entornos escolares y comunitarios. En cuanto a la vigilancia y control, aseguramos que los lugares públicos, instituciones educativas y espacios prohibidos para menores se mantengan seguros. Nuestro trabajo es evitar que los niños y niñas sean utilizados o ingresen a estos lugares de riesgo.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, SALUDA Y DICE... Como animalista y concejal interesada en el bienestar animal en Santa Rosa de Osos, me preocupa la falta de atención histórica hacia la protección y bienestar animal en nuestra comunidad. Me gustaría saber cómo los residentes pueden presentar denuncias por maltrato animal tanto en el municipio como en áreas rurales.

Me gustaría asegurarme de que los residentes tengan un número al cual puedan llamar para denunciar estos casos y recibir el acompañamiento necesario por parte de ustedes. En el pasado, hemos experimentado dificultades al tratar de obtener la cooperación de la policía o al intentar presentar denuncias, lo que a menudo resulta en una falta de acción contra los responsables. Quisiera conocer el proceso actual para manejar denuncias de maltrato animal, no estoy buscando simplemente capturas, sino también sanciones educativas que puedan tener un impacto económico, es importante para nosotros garantizar un ambiente seguro y respetuoso para todos los seres vivos en Santa Rosa de Osos.

Además, quiero felicitar y expresar mi aprecio por tener a una mujer liderando en este cargo y es alentador ver representación femenina en posiciones de autoridad.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, SALUDA Y DICE... Mis preguntas son muy específicas. ¿Cuántas unidades policiales están actualmente operativas? Hace un año teníamos 17, pero muchas estaban dedicadas a labores administrativas o tenían personal limitado para operaciones.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Hoy en día, veo un grupo de reacción; ¿está este grupo adscrito a la estación o al distrito?

También quisiera preguntar sobre el trabajo con la infancia y adolescencia en los colegios. ¿Cómo se está llevando a cabo la prevención y las actividades durante los fines de semana? Recientemente, estuve en el municipio y vi que a la 1:30 de la mañana las discotecas estaban llenas, me gustaría saber más sobre la operatividad policial en estos horarios ya que esas horas pueden propiciar actos de violencia o tráfico de personas. Sé que la policía debe realizar labores de inteligencia y otras tareas específicas, pero me interesa entender cómo manejan estas situaciones los fines de semana para garantizar la seguridad de nuestra comunidad. También me gustaría enfocarme en la salida de los colegios, especialmente en el Colegio Tobón Mejía y en la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque. Sería ideal contar con presencia de la unidad de Infancia y Adolescencia de manera intermitente en estas salidas. Esto podría ser de forma ocasional pero casual, ya que a veces entre los estudiantes surgen conflictos que podrían llevarlos a enfrentamientos.

Quiero expresar mi agradecimiento porque, a pesar del reducido número de policías, están haciendo un esfuerzo sobresaliente para cubrir toda la zona urbana. Actualmente, estamos conscientes de las problemáticas sociales a nivel nacional, no solo en Santa Rosa. Me enfoco particularmente en el microtráfico, que ha aumentado significativamente en nuestra comunidad, es crucial ser prudentes al abordar este tema debido a su impacto en la seguridad.

INTERVIENE EL CONCEJAL LEÓN DARÍO MONSALVE MIRA, SALUDA Y DICE... Quisiera saber cuántos comparendos se han realizado durante el año 2024 y cuál de ellos ha tenido el mayor impacto en la comunidad durante estos primeros dos meses del año. También me uno a la solicitud de Daniel respecto a cuántos uniformados y policías están actualmente asignados al cuadrante de nuestro municipio.

Además, me gustaría conocer qué acciones ha llevado a cabo el comando en relación con el manejo de los reclusos ubicados en dicho comando, y cuáles han sido los resultados de los controles realizados tanto en el casco urbano como en el área rural.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, SALUDA Y DICE... Es crucial destacar la importancia de la presencia de la Policía Nacional en nuestro municipio, dado el aumento en los robos que hemos presenciado en los últimos meses, afectando a viviendas, instituciones, automóviles y otras propiedades. Es inaceptable que personas ajenas a Santa Rosa de Osos se

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

apropien de los esfuerzos de nuestra comunidad. Durante mucho tiempo hemos solicitado la instalación de un CAI descentralizado de la policía, dada nuestra extensión de 512 km² y 5 corregimientos. Un CAI ubicado estratégicamente en áreas céntricas o empresariales como la Variante sería ideal para descentralizar y mejorar la respuesta policial frente a la delincuencia.

Otro tema de larga data son los vendedores ambulantes, quienes han generado preocupación. Es fundamental que la policía realice inteligencia en estos casos, especialmente en la Variante Norte donde se congregan muchos ambulantes y jóvenes que se dirigen a la costa. Es importante gestionar adecuadamente estas situaciones para mantener el orden y la seguridad en nuestro municipio.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE... Me gustaría saber ¿qué campañas están implementando contra la violencia hacia las mujeres? ¿Podemos activar juntos una mesa de erradicación de la violencia? ¿Cómo planeamos trabajar?

Santa Rosa lamentablemente destaca en este tema. Por eso, me gustaría que proporcionaran un número de teléfono donde las mujeres en riesgo puedan confiar y obtener ayuda efectiva y rápida de la policía municipal. Cuando una mujer pide ayuda, la situación puede estar en sus momentos más críticos. Debemos actuar preventivamente y trabajar juntos, tanto nosotras como los agentes de policía.

Sabemos que es un trabajo arduo que requiere la colaboración de muchos entes, pero creo firmemente que podemos lograrlo. Las verdaderas víctimas a menudo no hablan. Necesitamos establecer esa confianza con el cuadrante policial para ser aliadas y brindar el apoyo necesario. Algunas mujeres han llevado su silencio a la tumba en Santa Rosa, y no podemos permitir que esto continúe.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... Hoy quisiera saber si tenemos estadísticas o registros de las intervenciones realizadas durante el año 2024 hasta ahora, ya que estamos casi al final de estos primeros dos meses. También me gustaría que nos informaran sobre la convocatoria de la policía cívica, para que la comunidad conozca cómo acceder a este espacio. Sé que Luz María ya ha preguntado al respecto, pero me interesa específicamente los números de contacto en Santa Rosa, donde los ciudadanos puedan comunicarse en caso de emergencia, especialmente relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, una problemática que afecta tanto a nuestro país como a nuestro municipio.

¿Existe algún tipo de mapa o reconocimiento zonal que utilicen para intervenir en sectores específicos? Es importante llegar a estos lugares donde sabemos que

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

ciertas prácticas necesitan atención policial. También me gustaría saber qué acciones se planean con la alcaldía municipal y sus programas de PIP para prevenir estos problemas y cómo se manejan las situaciones que involucran a menores de edad, incluyendo la colaboración con los padres de familia. Además, ¿cómo podemos asegurar un diagnóstico continuo y efectivo? Me gustaría saber cómo se origina este diagnóstico por parte de ustedes y cómo podemos contribuir desde nuestra perspectiva local. Nosotros también estamos familiarizados con las realidades de nuestro municipio y sus sectores, y podríamos aportar información para trabajar en la prevención del consumo de sustancias y en intervenciones oportunas.

En la misma línea, desde el año pasado he estado preocupada por el tema de la salud mental, hablando con algunos uniformados sobre cómo responden en situaciones de riesgo como consumo de sustancias, intentos de suicidio o problemas de salud mental comunitaria. ¿Qué capacitación reciben para manejar estas situaciones o qué podemos hacer al respecto?

Recientemente, en el municipio se implementó un decreto que limita el tiempo que los menores de edad pueden estar en la calle, una medida que aplaudo. Me gustaría saber cómo se está llevando a cabo esta implementación desde la perspectiva de Infancia y Adolescencia. ¿Existen multas para aquellos que no cumplen con esta normativa? ¿Cómo manejan la situación cuando encuentran a un menor en infracción? ¿Cuál es el procedimiento con los padres de familia?

Además, me interesa conocer las medidas a largo plazo que se están considerando. A corto plazo se pueden aplicar multas y hablar con los padres, pero ¿qué acciones se están planificando para garantizar que esta normativa se cumpla de manera efectiva en el futuro? Es crucial evitar que simplemente nos acostumbremos a pasar por alto los decretos y directrices, dejando que los menores continúen en la calle sin responsabilidad. Es necesario encontrar respuestas efectivas ante esta situación que observamos frecuentemente en nuestra comunidad

Es esencial que la policía esté presente en estos escenarios sin que se normalice la presencia del consumo de sustancias, especialmente en instituciones educativas, espacios deportivos y otros lugares frecuentados por nuestros menores de edad.

INTERVIENE EL SUBINTENDENTE DE LA POLICÍA SEBASTIÁN ORTIZ, Y DICE... Voy a responderle a la doctora Luz María sobre el tema del maltrato animal. En el casco urbano, no contamos con policía ambiental dedicada específicamente a estos casos. Sin embargo, hemos atendido varios incidentes, impuesto multas y llevado a los ciudadanos ante la inspección de policía. Considerando los casos

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

relevantes que se han reportado, ¿qué le parece si solicitamos intervenciones regulares con la policía ambiental? Tengo el contacto del jefe de esta área y podríamos coordinar intervenciones una o dos veces al mes. Estoy a disposición para proceder con esta solicitud y hablar con el encargado de policía ambiental de inmediato

En cuanto al Plan Padrino, este se diseña principalmente para brindar acompañamiento a los concejales. Sin embargo, si alguno de ustedes necesita algún tipo de apoyo o acompañamiento, pueden solicitarlo de inmediato al compañero que tienen asignado.

Es importante que, cuando necesiten algún acompañamiento, lo soliciten con anticipación. Por favor avísenos con tiempo para que podamos planear el servicio adecuadamente. De esta manera, podemos asegurar que no solo un policía asista, sino que haya un acompañamiento coordinado de varios entes.

Nosotros, como funcionarios de policía, estamos disponibles las 24 horas para cualquier requerimiento que ustedes tengan. Por eso, se asigna un policía a cada concejal, para garantizar que siempre tengan el apoyo necesario.

En cuanto a la solicitud del nuevo cuadrante, creo que el señor alcalde ya la ha presentado a mi coronel mediante un oficio. Este oficio se ha enviado al Ministerio de Defensa, que es quien autoriza la creación de nuevos cuadrantes. Estamos a la espera de la respuesta por parte del Ministerio de Defensa, ya que los costos para la realización de un CAI son elevados. Por lo tanto, estamos pendientes de que el Ministerio emita un comunicado oficial en el que se otorgue o no el aval para la realización de este CAI.

En cuanto al tema de las personas privadas de la libertad, actualmente tenemos un número considerable en la estación de policía. Hemos enviado varios oficios al IMPEC y a la regional del norte, e incluso uno a la Procuraduría General de la Nación, con el objetivo de descongestionar nuestra estación de policía. Aunque hemos intentado ser considerados y proporcionar visitas familiares y llamadas telefónicas para que estén en contacto con sus seres queridos, la situación sigue siendo desafiante.

Hemos realizado múltiples solicitudes para trasladar a estas personas, pero el IMPEC ha respondido que solo están recibiendo a personas condenadas. Actualmente, contamos con solo tres personas condenadas, para las cuales ya hemos realizado la solicitud correspondiente. Estamos a la espera de la resolución para poder enviarlas a un centro carcelario.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE LA COMANDANTE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO, ROSA CARABALÍ, Y DICE... En este momento, contamos con un total de 10 policías, incluyendo al conductor y a mí, que soy la comandante de la estación. En cuanto a operativos, somos 10 en total, considerando el componente de la SIJIN, CIPOL, Infancia, Gaula y la Reacción. Con relación a las rondas en los escenarios deportivos, ya se han realizado algunas intervenciones. De hecho, hoy mismo he estado discutiendo con el secretario de deportes y hemos encontrado que tenemos ideas similares. Espero que podamos continuar colaborando de manera efectiva en estas intervenciones en el futuro.

Con relación a los comparendos realizados durante el 2024, hasta la fecha hemos emitido aproximadamente 99 comparendos. La mayoría de ellos corresponden al artículo 27, numeral 6, relacionado con estupefacientes. En Santa Rosa de Osos, el delito de mayor impacto sigue siendo las lesiones personales.

En cuanto al hacinamiento en la estación, hemos enviado cartas a la Procuraduría y al Personero, ya que la situación es evidente y preocupante. La sobrepoblación no solo provoca incomodidad, sino también problemas de salud. Contamos con los respectivos soportes de las gestiones que hemos realizado para abordar este problema.

En las veredas, hemos estado realizando actividades en Aragón, San Pablo y Hoyorrico. Además, se ha implementado un acompañamiento de tránsito en las salidas de las instituciones educativas, en colaboración con el área de infancia y el cuadrante correspondiente. Aunque a veces tránsito no puede permanecer mucho tiempo debido a la alta incidencia de accidentes de tráfico, se garantiza su apoyo en la medida de lo posible.

Respecto a las carreteras cercanas, el sábado pasado realizamos una intervención en colaboración con tránsito, inmovilizando más de 5 o 6 motos. Al día siguiente, recibimos quejas sobre estas acciones. Es importante aclarar que el objetivo de tránsito no es multar indiscriminadamente, sino proteger a las personas. Los motociclistas deben entender la importancia de tener su documentación en regla, como el seguro SOAT, ya que en caso de un accidente, estos documentos son esenciales para garantizar su seguridad y protección. No debemos ver a tránsito como un enemigo, sino como aliados en nuestra seguridad vial y en cuanto a la solicitud del CAI, esta se realiza a través del señor alcalde y depende del presupuesto asignado.

Referente a los vendedores ambulantes pues obviamente se ha hecho un trabajo se han llevado la estación se han identificado que se dejan pues digamos ahí

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

pasajeramente porque pues como le dije digamos en otra reunión nosotros no podemos retener a una persona porque es bajo que qué excusa lo vamos a tener no la verdad no lo hacemos solamente es pedir una identificación.

Sabemos de la problemática frente al lugar donde paran los buses de Cononorte. Es conocido que a veces la situación se complica porque las personas sienten compasión y comienzan a darles comida, ropa y colchonetas. Esto dificulta mucho nuestra tarea de desalojarlos rápidamente, ya que al recibir lo que necesitan, se sienten incentivados a quedarse.

Entendemos que puede haber un poco de miedo, pero quiero asegurarles que esa gente no va a llegar a amenazarlos por su ayuda. Lo que necesitamos es que nos ayuden a no mantenerlos en este lugar. Si sienten que aquí tienen todo lo que necesitan, como cobijas, dinero y colchonetas, no van a querer irse. Es una situación difícil, pero seguimos trabajando con ellos para encontrar una solución.

En relación con la campaña contra la violencia hacia la mujer, estamos organizando actividades en vista de la proximidad del Día de la Mujer. Nos estamos reuniendo para planificar campañas que promuevan la protección contra la violencia de género. Es importante destacar que este día no es solo para felicitaciones, sino un día de lucha y reconocimiento de las dificultades que las mujeres han enfrentado.

Queremos enfatizar la importancia de comprender y combatir la violencia en todas sus formas. Actualmente, disponemos de una línea de ayuda, la 155, donde las mujeres pueden comunicarse de manera confidencial y recibir apoyo. Es fundamental que todos conozcan esta herramienta y la utilicen cuando sea necesario.

En cuanto al tema de la salud mental, es importante reconocer que enfrentamos desafíos significativos. No es desconocido para nadie que tratar con personas esquizofrénicas presenta dificultades particulares. Estas personas, aunque poseen fuerza física, carecen de control sobre sí mismas y a menudo no tienen plena conciencia de sus acciones.

Es crucial mencionar que nosotros, como agentes de policía, no somos profesionales médicos ni enfermeros capacitados para evaluar la gravedad de la esquizofrenia en una persona. Sin embargo, siempre que sea posible, procuramos proporcionarles acompañamiento hacia servicios de salud mental. A veces, estos pacientes pueden volverse violentos, llegando incluso a agredir físicamente a otros, en tales casos, debemos intervenir, a veces utilizando medidas como el uso de esposas para proteger a todos los involucrados.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Es comprensible que, en el momento de la intervención, la persona pueda sentirse agraviada o malentendida, buscando culpar a la policía por su situación. No obstante, nuestro objetivo primordial es garantizar la seguridad y el bienestar general, y por eso es fundamental brindarles el acompañamiento adecuado en todo momento.

INTERVIENE LA PATRULLERA - KELLY GUZMÁN, Y DICE... Respecto a los acompañamientos en las salidas y alrededores de los colegios, y en relación con lo mencionado anteriormente, quería agregar que estoy encargada de acompañar las salidas en el Colegio Marco Tobón, un colegio prioritario donde siempre realizamos acompañamiento tanto a la entrada como a la salida. Además de mí, el cuadrante también apoya en el Colegio Cardenal y en los centros deportivos. Durante mis rondas, también supervisamos mientras los menores están entrenando para prevenir el consumo de sustancias en las cercanías de las instituciones educativas.

En el último mes, he realizado cuatro comparendos a personas encontradas consumiendo sustancias cerca del Colegio Cardenal. Este es un punto crítico que he discutido con el secretario de gobierno, explorando opciones para mejorar la situación, como la posibilidad de convertir el área en un parque o realizar otras intervenciones para limpiar y mejorar el entorno, donde lamentablemente se encuentran residuos de marihuana, Perico y otros desechos.

En cuanto a las charlas preventivas en los colegios, tomé la iniciativa de hablar con los coordinadores y rectores para que me informaran sobre las problemáticas específicas de cada institución. Basándome en sus comentarios, les ofrecí varios temas para las charlas y ellos seleccionaron los que consideraron más relevantes. A partir de mañana, empezaré a realizar estas charlas preventivas.

Me estoy enfocando especialmente en las riñas, ya que se han presentado muchas fuera de las instituciones. Los estudiantes se organizan en grupos de Facebook y WhatsApp para citarse y pelear. Aprovecho para invitar a los padres de familia a asumir su responsabilidad, ya que este es un trabajo de corresponsabilidad y no solo depende de nosotros.

Sobre el decreto de toque de queda para menores de edad, realizamos una reunión con la comandante de estación, la comisaría de familia, la inspección y mi persona; Acordamos que durante los primeros 20 días se enfocarán en la prevención, informando a los establecimientos públicos sobre la prohibición de suministrar licor a menores y realizando reuniones con los padres para explicar la importancia del toque de queda. Habrá casos donde sea necesario imponer un comparendo de

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

inmediato, pero principalmente se dará énfasis a la prevención en los cierres de establecimientos públicos antes de intervenir con medidas más estrictas.

El grupo de reacción, que incluye a SIJIN, CIPOL, GAULA y REACCIÓN, forma parte integral del distrito. Aunque cada uno de estos grupos opera bajo sus respectivas funciones y responsabilidades, colaboran estrechamente entre sí dentro del distrito para garantizar la seguridad y responder eficazmente a las necesidades de la comunidad.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, Y DICE... Es importante que este decreto, en conjunto con la Secretaría de Gobierno y la policía, se explique claramente a los comerciantes. En Santa Rosa aún hay espacios como Santa Polonia, que es un lugar muy familiar, donde a veces se ve a niños después de las 10:00 p.m. Es crucial que los comerciantes entiendan cómo aplicar esta medida para evitar problemáticas como las que tuvimos en el pasado, donde se generaron conflictos por la falta de claridad en las normativas. Esta medida es excelente y muy solicitada por la comunidad, pero debe implementarse sin perjudicar a los comerciantes. Es fundamental comunicar claramente tanto a ellos como a los padres de familia para que todos comprendan y colaboren en su cumplimiento.

INTERVIENE LA PATRULLERA - KELLY GUZMÁN, Y DICE... Hoy estuve hablando con la comisaría sobre la necesidad de reunir a los comerciantes para explicarles claramente el decreto. Algunos comerciantes creen que los menores pueden estar en los establecimientos de 6 a 10 de la noche, pero hay que aclarar que los menores no pueden estar en lugares donde se ingiera licor en ningún momento. Esto puede llevar al cierre del establecimiento. Por eso, es mejor realizar una reunión para explicarles todo el decreto y evitar malentendidos. La idea no es perjudicar a los comerciantes, sino tener un mejor control sobre los menores de edad.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 5:34 p.m. el 22 de febrero de 2024.

PRÓXIMA REUNIÓN: 26 de febrero de 2024, en el recinto del Concejo Municipal.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.


JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ
 Presidente Concejo Municipal


CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA
 Secretaria General Concejo Municipal